

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS.

INVITACIONES RESTRINGIDAS.

NÚM. CEDH – 3000 – 001 – 01 – 05.

PRIMERA CONVOCATORIA.

BASES.

BASES DE EL CONCURSO POR INVITACIÓN No. CEDH- 3000 -001 –01–05 (PRIMERA CONVOCATORIA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS.

LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, CELEBRARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. CEDH-3000- 001-01-05 (PRIMERA CONVOCATORIA), A FIN DE ADQUIRIR SERVICIO DE IMPRESIÓN, BAJO LAS SIGUIENTE:

B A S E S

PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN, SE ENTENDERÁ POR:

- CONVOCANTE: LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- LICITANTES: LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- LICITANTE GANADOR: LA PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO.

- LEY ESTATAL: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- ACUERDO ADMINISTRATIVO: EL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- PARTIDA: *REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN.*

ES RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ANALIZAR DETALLADAMENTE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, A FIN DE ELABORAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ACUERDO A LO INDICADO Y REQUERIDO POR LA CONVOCANTE. ASÍ COMO CONOCER LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA LEY QUE RIGE LAS PRESENTES BASES, SI LOS LICITANTES TUVIEREN DUDAS RESPECTO A LO SOLICITADO EN LAS PARTIDAS, DEBERÁN PLANTEARLAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL MATERIAL.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PARTIDA, SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

2. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$200.00 (DOSCIENOS PESOS 00/100 M. N.) LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ES HASTA EL DÍA 23 DE ENERO DEL 2005, A LAS 15:30 HORAS, EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN AV. JESÚS REYES HEROLES NO. 204 INT. 2 EN LA COLONIA JAVIER BARROS SIERRA, ZACATECAS, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

3. JUNTA DE ACLARACIONES.

EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE ENERO DEL 2005 A LAS 11:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. EL LICITANTE, PODRÁ OPTAR POR ASISTIR O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN EMBARGO, LOS ACUERDOS DERIVADOS SON OBLIGATORIOS Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 8 INCISO C) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ASISTA A ESTE ACTO, ES SU RESPONSABILIDAD SOLICITAR A LA CONVOCANTE, COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA

SOLO PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS, LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, LO QUE DEBERÁN ACREDITAR CON EL OFICIO DE INVITACIÓN QUE HAYA EMITIDO ESTA INSTITUCIÓN Y RECIBO DE PAGO DE BASES, MISMA QUE ANEXARAN AL PLIEGO DE PREGUNTAS.

ASIMISMO, LAS DUDAS O PREGUNTAS RESPECTO A LA LICITACIÓN, SE PLANTEARÁN POR ESCRITO, RECIBIÉNDOSE EL MISMO DÍA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, HACIÉNDOLAS LLEGAR AL FAX 92 40369.

UNA VEZ LLEGADA LA HORA SEÑALADA NO PODRÁ ACCEDER NINGÚN PARTICIPANTE, PERSONA O SERVIDOR PÚBLICO, EN BASE AL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EN EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DARÁ RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES.

EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARÁN LAS PLANTILLAS PARA LOS PARTICIPANTES, DE LA PARTIDA MENCIONADA.

4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LOS ACTOS, SERÁN PRESIDIDOS POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y/O DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESIGNE LA CONVOCANTE.

4.1 LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 31 DE ENERO DEL 2005, A LAS 11:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE RECOMIENDA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

EN ESTA ETAPA, SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS; REVISANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, DE FORMA CUANTITATIVA.

EL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y/O DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, FIRMARÁN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. PROCEDIENDO A ABRIR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS, DANDO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPUESTA. POSTERIORMENTE, SE ELABORARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA CONVOCANTE ELABORARA UN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y RAZONES DE AQUELLAS QUE SEAN DESECHADAS, EL CUAL SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

4.2 FORMA DE PRESENTAR Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN COMPUTADORA O MAQUINA DE ESCRIBIR. ASIMISMO, DICHA DOCUMENTACIÓN, SE PRESENTARA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTÓGRAFA, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE TAL MANERA QUE LOS DATOS CONTENIDOS SEAN LEGIBLES.

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN DOS SOBRES, RESPECTIVAMENTE; LOS CUALES DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE CERRADOS DE FORMA INVOLABLE E IDENTIFICADOS LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE Y EL NUMERO DE LICITACIÓN.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES
- ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO O RECIBO DE PAGO DE REGISTRO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES A LA FECHA DE SU EXPIDICION EN LA SECRETARIA DE FINANZAS.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.
- CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS EN CASO DE NO SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. Y ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBAS PARTES.
- INTEGRAR LAS BASES DE LICITACIÓN.
- ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SEÑALE EL PLAZO DE ENTREGA.
- **INCLUIRA MUESTRA IMPRESA DE CADA UNO DE LAS FORMAS SOLICITADAS.**

ACLARACIÓN: NO SE DEBERÁN INCLUIR PRECIOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.
NO PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ALGUN SOCIO O ASOCIADO EN COMUN.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

- A) CHEQUE CRUZADO (DIAGONAL) A FAVOR DE LA CONVOCANTE, POR EL IMPORTE TOTAL DEL 5% SIN IVA, DE LA PROPUESTA.
- B) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, DE MANERA CLARA Y PRECISA SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE:
 - a. CANTIDAD.
 - b. PRECIO UNITARIO.
 - c. SUBTOTAL
 - d. I. V. A.
 - e. IMPORTE TOTAL (EXPRESADO EN NÚMERO Y LETRA).

LA CONVOCANTE, PARA EFECTO DE VERIFICAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, TOMARA LA CIFRA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI EN EL IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, EXISTIERE DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD ANOTADA EN NUMERO Y LA EXPRESADA EN LETRA, ESTA ULTIMA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LOS EFECTOS DE ADJUDICACIÓN.

4.5 FALLO DE LA LICITACIÓN.

SE DARÁ A CONOCER A EL GANADOR EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EL DIA 3 DE FEBRERO A LAS 11:00 HORAS, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA LA DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, Y POSTERIORMENTE EL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD REFERENTE A LA LICITACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO.

4.6 CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN:

- CUANDO OCURRAN RAZONES, QUE IMPIDAN O EXTINGAN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA ANEXO UNO.
- POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN:

- CUANDO LA CONVOCANTE TENGA QUE VERIFICAR ELEMENTOS QUE LE SIRVAN DE MEDIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS.

SE PODRA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION:

- SI EL DIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE HAN REGISTRADO O COMPRADO LAS BASES CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.
- SI EL DIA DE LA APERTURA TECNICA NO SE PRESENTAN POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALISIS TECNICAMENTE.
- SI DERIVADO DE LA REVISION DETALLADA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES.
- CUANDO LAS PROPUESTAS ECONOMICAS REBASEN EL TECHO FINANCIERO O DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTADAS.

5. FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍAS.

5.1 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, DEBERÁ PASAR A LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS UBICADAS EN AV. JESÚS REYES HEROLES NO. 204 INT. 2, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO DESPUÉS DE LOS DIEZ DIAS SIGUENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, EN CASO DE QUE LAS HUBIERE.
- ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA PERSONALIDAD EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES; PERDERA A FAVOR DE LA

CONVOCANTE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA OTORGADA.

5.2 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN ADQUIRIRSE.

LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN, PODRÁN SER AMPLIADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 43 DE LA LEY ESTATAL.

5.3 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL LICITANTE GANADOR ENTREGARA EN HOJA MEMBRETADA UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL REAFIRME SUS OBLIGACIONES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO ESPECIFICAR EL NUMERO DEL CONTRATO Y EL MONTO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, LA CUAL DEBERÁ IR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

LA CONVOCANTE, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVAMENTE, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. EN ESTE SUPUESTO SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 10% OTORGADA A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

5.4 LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA.

- LUGAR: EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
- FECHA: LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS LABORALES DE CADA MES.

6. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION.

MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CONFORME A LOS ESTABLECIDO A LA LEY Y EN CASO DE QUE EXISTAN DOS PROPUESTAS QUE OFREZCAN LA MISMA, MARCA, CALIDAD Y PRECIO SE DETERMINARA SOBRE AQUELLA QUE TENGA MAS EXPERIENCIA.

7. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE OMITAN PRESENTAR ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO O NO LO PRESENTEN EN LA FORMA INDICADA.

ANEXO 1

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GACETA	30,000
2	TRÍPTICOS T/C UNA TINTA	20,000
	TRIPTICOS T/O	6000
	TRIPTICOS A COLOR	24000
3	FÓLDER TAMAÑO CARTA	5,000
4	FORLDER TAMAÑO OFICIO	5,000
5	HOJAS TAMAÑO CARTA	10,000
6	HOJAS TAMAÑO OFICIO	10,000
7	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO CARTA	5,000
8	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO OFICIO	5,000
9	SOBRE BLANCO MEMBRETADO	5000
10	POSTER T/ DOBLE OFICIO	2000
11	INVITACIONES 4 TINTAS	1000
12	IMPRESIÓN DE INFORMES	300
13	FOLLETOS UNA TINTA	3000
14	FOLLETOS A COLOR	300

ANEXO 2

(formato de identificación empresarial)

(Nombre)

_____ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de :

_____ (persona física o moral)

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)	% Acciones	R.F.C.
-------------------	-------------------	-----------	------------	--------

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 3.

LISTA DE PROVEEDORES QUE SE INVITARA AL CONCURSO:

NOMBRE	DIRECCION
ING. FRANCISCO JAVIER SANTOYO VAZQUEZ COMUNICACIONES IMPRESA DE ZACATECAS	GONZALEZ ORTEGA # 311 C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.
SR. ANDRES AGUILAR AGUILAR IMPRESA "EL AGUILA"	HEROICO COLEGIO MILITAR # 107 C.P. 98050, ZACATECAS, ZAC.
LIC. EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ. DIP IMPRESA.	RODRIGUEZ # 9 Y MATAMOROS # 2-A, ZONA CENTRO, GUADALUPE, ZAC.
SR. MIGUEL ANGEL REYES HERNANDEZ STAMPZ	VICTOR ROSALES 135, COL. CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.
SR. PAULO CAMACHO MARQUEZ IMPRESA GEMINIS	PRIMERA DE LA CIUDADELA # 133 ZONA CENTRO C.P. 98000, ZACATECAS, ZAC.
SR. ENRIQUE FLORES VILLAGRANA IMPRESA SAN JOSE	INSURGENTES # 404 COL. CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.

CIRCULAR CONTRALORÍA.

18 FEBRERO DEL 2005
PZAC/109/2005

M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Para efectos del cumplimiento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene a bien invitarlo a que asista al concurso por invitación NO. CEDH-3000-001-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición de servicios de impresión.

Junta de Aclaraciones, el día martes 22 de Febrero a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el día 23 de febrero a las 10:00 horas.

Fallo de licitación el día 25 de febrero a las 10:00 horas.

Todo lo anterior tendrá verificativo en la sala de juntas de dicha institución, ubicada en, Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 int. 2 en la colonia Javier Barros Sierra, del presente año.

Sin más por el momento me despido, esperando su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
P R E S I D E N T E

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR PROVEEDORES.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

ING. FRANCISCO JAVIER SANTOYO VAZQUEZ
COMUNICACIONES IMPRESAS DE ZACATECAS.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

SR. ANDRES AGUILAR AGUILAR
IMPRESORA EL ÁGUILA.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a 15:30p.m. Horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

SR. MIGUEL ANGEL REYES HERNANDEZ.
STAMPZ.
PRESENTE.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

SR. ENRIQUE FLORES VILLAGRANA
IMPRESA SAN JOSE.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

SR. PAULO CAMACHO MARQUEZ
IMPRESA GEMINIS
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 01/05
17 DE FEBRERO DE 2005.

LIC. EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ
DIP IMPRENTA.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Primera Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 18 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. Horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. CEDH-3000- 001-02-05
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DÍA MARTES 22 DE FEBRERO DEL 2005, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS SERVIDORES PUBLICOS, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y PERSONAS FÍSICAS, CUYOS NOMBRES, FUNCIONES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES AL CONCURSO POR INVITACIÓN No. CEDH-3000- 001-02-05 (PRIMERA CONVOCATORIA), REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA ESTA INSTITUCIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO LA L. C. BLANCA LETICIA MADRID HERNANDEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS PRESIDENTE DE ESTA MISMA INSTITUCION.

SE PROCEDE A REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE POR PARTE DE LAS EMPRESAS INVITADAS, NO SE RECIBIO RESPUESTA EN CUANTO A LA ADQUISICION DE LAS BASES POR TRES O MAS PROVEEDORES POR LO QUE EN ESTE MOMENTO SE DECLARA DESIERTO EL ACTO DE ACUERDO AL ART. 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS SUS FOJAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

L.C. BLANCA LETICIA MADRID HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CEDH

LIC. JORGE ALBERTO MACIAS HDEZ.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
INTERNA

EMPRESAS PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
SR. MIGUEL ANGUEL REYES HDZ. IMPRESA "STAMPZ "	
ANDRES AGULAR AGUILAR IMPRESA " ÉL AGUILA"	

SEGUNDA CONVOCATORIA.

BASES.

BASES DE EL CONCURSO POR INVITACIÓN No. CEDH-3000-001-02-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA), RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS.

LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS, CELEBRARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. CEDH-3000-001-02-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA), A FIN DE ADQUIRIR SERVICIO DE IMPRESIÓN, BAJO LAS SIGUIENTE:

B A S E S

PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN, SE ENTENDERÁ POR:

CONVOCANTE: LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LICITANTES: LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE PARTICIPEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

LICITANTE GANADOR: LA PERSONA FÍSICA O MORAL A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO.

LEY ESTATAL: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE ZACATECAS.

ACUERDO ADMINISTRATIVO: EL ACUERDO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE FIJAN LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PUBLICA.

PARTIDA: *REFERENTE AL SERVICIO DE IMPRESIÓN.*
ES RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ANALIZAR DETALLADAMENTE EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, A FIN DE ELABORAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE ACUERDO A LO INDICADO Y REQUERIDO POR

LA CONVOCANTE. ASÍ COMO CONOCER LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA LEY QUE RIGE LAS PRESENTES BASES, SI LOS LICITANTES TUVIEREN DUDAS RESPECTO A LO SOLICITADO EN LAS PARTIDAS, DEBERAN PLANTEARLAS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL MATERIAL.

LA DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO SOLICITADO EN LA PARTIDA, SE ENCUENTRAN EN EL ANEXO 1 DE ESTAS BASES.

2. COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ES HASTA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL 2005, A LAS 15:30 HORAS, EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, UBICADA EN AV. JESÚS REYES HEROLES NO. 204 INT. 2 EN LA COLONIA JAVIER BARROS SIERRA, ZACATECAS, EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS.

3. JUNTA DE ACLARACIONES.

EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, SE REALIZARA EL MARTES 01 DE MARZO DEL 2005 A LAS 10:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. EL LICITANTE, PODRÁ OPTAR POR ASISTIR O NO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN EMBARGO, LOS ACUERDOS DERIVADOS SON OBLIGATORIOS Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS PRESENTES BASES, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 8 INCISO C) DEL ACUERDO ADMINISTRATIVO. EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO ASISTA A ESTE ACTO, ES SU RESPONSABILIDAD SOLICITAR A LA CONVOCANTE, COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA

SOLO PODRÁN FORMULAR PREGUNTAS, LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES, LO QUE DEBERÁN ACREDITAR CON EL OFICIO DE INVITACIÓN QUE HAYA EMITIDO ESTA INSTITUCIÓN Y RECIBO DE PAGO DE BASES, MISMA QUE ANEXARAN AL PLIEGO DE PREGUNTAS.

ASIMISMO, LAS DUDAS O PREGUNTAS RESPECTO A LA LICITACIÓN, SE PLANTEARAN POR ESCRITO, RECIBIÉNDOSE EL MISMO DIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, HACIÉNDOLAS LLEGAR AL FAX 92 40369.

UNA VEZ LLEGADA LA HORA SEÑALADA NO PODRÁ ACCEDER NINGÚN PARTICIPANTE, PERSONA O SERVIDOR PUBLICO EN BASE AL ACUERDO ADMINISTRATIVO, EN EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE DARÁ RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES.

EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE ENTREGARAN LAS PLANTILLAS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA PARTIDA.

4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LOS ACTOS, SERÁN PRESIDIDOS POR EL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESIGNE LA CONVOCANTE.

4.1 LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARÁ A CABO EL MIERCOLES 02 DE MARZO DEL 2005, A LAS 10:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SE RECOMIENDA SU PUNTUAL ASISTENCIA.

EN ESTA ETAPA, SE RECIBIRÁN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, Y SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y POSTERIORMENTE LAS ECONÓMICAS; REVISANDO LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, DE FORMA CUANTITATIVA.

EL PRESIDENTE, SECRETARIO EJECUTIVO Y DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, FIRMARAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. PROCEDIENDO A ABRIR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS, DANDO LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPUESTA. POSTERIORMENTE, SE ELABORARA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA CONVOCANTE ELABORARA UN DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LOS MOTIVOS Y RAZONES DE AQUELLAS QUE SEAN DESECHADAS, EL CUAL SERVIRÁ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO.

4.2 FORMA DE PRESENTAR Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DEBERÁN PRESENTARSE POR ESCRITO EN COMPUTADORA O MAQUINA DE ESCRIBIR. ASIMISMO, DICHA DOCUMENTACIÓN, SE PRESENTARA PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, CON FIRMA AUTÓGRAFA, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE TAL MANERA QUE LOS DATOS CONTENIDOS SEAN LEGIBLES.

LOS LICITANTES, DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTA TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN DOS SOBRES, RESPECTIVAMENTE; LOS CUALES DEBERAN ESTAR DEBIDAMENTE CERRADOS DE FORMA INVOLABLE E IDENTIFICADOS LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE Y EL NUMERO DE LICITACIÓN.

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES

ORIGINAL Y COPIA DE LA CEDULA VIGENTE DE PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO O RECIBO DE PAGO DE REGISTRO CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES A LA FECHA DE SU EXPIDICION EN LA SECRETARIA DE FINANZAS.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ART. 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

CARTA PODER SIMPLE DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS EN CASO DE NO SER REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA. Y ANEXAR COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DE AMBAS PARTES.

INTEGRAR LAS BASES DE LICITACIÓN.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SEÑALE EL PLAZO DE ENTREGA. EN LO REFERENTE A LA PARTIDA DOS SE INCLUIRA MUESTRA IMPRESA DE CADA UNO DE LAS FORMAS SOLICITADAS.

ACLARACIÓN: NO SE DEBERÁN INCLUIR PRECIOS DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE DE LO CONTRARIO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

NO PODRAN PARTICIPAR EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN VINCULADAS CON ALGUN SOCIO O ASOCIADO EN COMUN.

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERA INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

CHEQUE CRUZADO (DIAGONAL) A FAVOR DE LA CONVOCANTE, POR EL IMPORTE TOTAL DEL 5% SIN IVA, DE LA PROPUESTA.

ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTE SU OFERTA ECONÓMICA, EN MONEDA NACIONAL, DE MANERA CLARA Y PRECISA SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS, ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE:

CANTIDAD.
PRECIO UNITARIO.
SUBTOTAL
I. V. A.
IMPORTE TOTAL (EXPRESADO EN NÚMERO Y LETRA).

LA CONVOCANTE, PARA EFECTO DE VERIFICAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, TOMARA LA CIFRA QUE RESULTE DE MULTIPLICAR EL PRECIO UNITARIO POR LA CANTIDAD Y DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

SI EN EL IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA, EXISTIERE DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD ANOTADA EN NUMERO Y LA EXPRESADA EN LETRA, ESTA ULTIMA SERÁ TOMADA EN CUENTA PARA LOS EFECTOS DE ADJUDICACIÓN.

4.5 FALLO DE LA LICITACIÓN.

SE DARÁ A CONOCER A EL GANADOR EN LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EL DIA 04 DE MARZO A LAS 10:00 HORAS, DÁNDOSE LECTURA EN VOZ ALTA LA DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO, Y POSTERIORMENTE EL ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD REFERENTE A LA LICITACIÓN ANTE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL ESTADO.

4.6 CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

SE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN:

CUANDO OCURRAN RAZONES, QUE IMPIDAN O EXTINGAN LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN LA ANEXO UNO. POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR, AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA CONVOCANTE.

SE PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN:

CUANDO LA CONVOCANTE TENGA QUE VERIFICAR ELEMENTOS QUE LE SIRVAN DE MEDIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS PROPUESTAS.

SE PODRA DECLARAR DESIERTA LA LICITACION:

SI EL DIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO SE HAN REGISTRADO O COMPRADO LAS BASES CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES.

SI EL DIA DE LA APERTURA TECNICA NO SE PRESENTAN POR LO MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALISIS TECNICAMENTE.

SI DERIVADO DE LA REVISION DETALLADA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES. CUANDO LAS PROPUESTAS ECONOMICAS REBASEN EL TECHO FINANCIERO O DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTADAS.

5. FIRMA DEL CONTRATO Y GARANTÍAS.

5.1 EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, DEBERÁ PASAR A LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS UBICADAS EN AV. JESÚS REYES HEROLES NO. 204 INT. 2, A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO DESPUÉS DE LOS DIEZ DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR, DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ORIGINAL Y COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, ASI COMO DE LAS MODIFICACIONES A LA MISMA, EN CASO DE QUE LAS HUBIERE.

ORIGINAL Y COPIA DEL PODER NOTARIAL, MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA PERSONALIDAD EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

SI EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA GANADORA, NO FIRMA EL CONTRATO DENTRO DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES; PERDERA A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA OTORGADA.

5.2 CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN ADQUIRIRSE.
LOS CONTRATOS QUE DERIVEN DE ESTE CONCURSO POR INVITACIÓN, PODRÁN SER AMPLIADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 43 DE LA LEY ESTATAL.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

EL LICITANTE GANADOR ENTREGARA EN HOJA MEMBRETADA UNA CARTA COMPROMISO EN LA CUAL REAFIRME SUS OBLIGACIONES DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO ESPECIFICAR EL NUMERO DEL CONTRATO Y EL MONTO, GARANTIZANDO LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR, LA CUAL DEBERÁ IR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.

LA CONVOCANTE, PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO ADMINISTRATIVAMENTE, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN EL MISMO. EN ESTE SUPUESTO SE HARÁ EFECTIVA LA

FIANZA DEL 10% OTORGADA A FAVOR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

5.4 LUGAR, FECHA Y FORMA DE ENTREGA.

LUGAR: EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

FECHA: LOS ÚLTIMOS CINCO DÍAS LABORALES DE CADA MES.

6. CRITERIOS PARA DETERMINAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y EMITIR EL FALLO DE LA LICITACION.

MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN CONFORME A LOS ESTABLECIDO A LA LEY Y EN CASO DE QUE EXISTAN DOS PROPUESTAS QUE OFREZCAN LA MISMA, MARCA, CALIDAD Y PRECIO SE DETERMINARA SOBRE AQUELLA QUE TENGA MAS EXPERIENCIA.

7. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE OMITAN PRESENTAR ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO O NO LO PRESENTEN EN LA FORMA INDICADA.

ANEXO 1.

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	GACETA	30,000
2	TRÍPTICOS T/C UNA TINTA	20,000
	TRIPTICOS T/O	6000
	TRIPTICOS A COLOR	24000
3	FÓLDER TAMAÑO CARTA	5,000
4	FORLDER TAMAÑO OFICIO	5,000
5	HOJAS TAMAÑO CARTA	10,000
6	HOJAS TAMAÑO OFICIO	10,000
7	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO CARTA	5,000
8	SOBRES TIPO BOLSA TAMAÑO OFICIO	5,000
9	SOBRE BLANCO MEMBRETADO	5000
10	POSTER T/ DOBLE OFICIO	2000
11	INVITACIONES 4 TINTAS	1000
12	IMPRESIÓN DE INFORMES	300
13	FOLLETOS UNA TINTA	3000
14	FOLLETOS A COLOR	300

ANEXO 2.

(formato de identificación empresarial)
(Nombre)

_____ Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de :

_____ (persona física o moral)

No. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s)	% Acciones	R.F.C.
-------------------	-------------------	-----------	------------	--------

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgo:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario.

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

ANEXO 3.

LISTA DE PROVEEDORES QUE SE INVITARA AL CONCURSO:

NOMBRE	DIRECCION
KARINA AGUILAR PEREZ DE LEON IMPRESOS Y COMISIONES	AV. PREPARATORIA 242. COL. AGRONOMOS 2 ZACATECAS, ZAC.
SR. ANDRES AGUILAR AGUILAR IMPRESA "EL AGUILA"	HEROICO COLEGIO MILITAR # 107 C.P. 98050, ZACATECAS, ZAC.
LIC. EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ. DIP IMPRESA.	RODRIGUEZ # 9 Y MATAMOROS # 2-A, ZONA CENTRO, GUADALUPE, ZAC.
SR. MIGUEL ANGEL REYES HERNANDEZ STAMPZ	VICTOR ROSALES 135, COL. CENTRO C.P. 98000 ZACATECAS, ZAC.
MIGUEL ANGUEL NORMAN BECERRA IMPRESA BECERRA	IGNACIO LOPEZ RAYO 314 ZACATECAS, ZAC.

CIRCULAR CONTRALORÍA.

23 FEBRERO DEL 2005
PZAC/116/2005

M. en A. NORMA JULIETA DEL RIO VENEGAS
CONTRALORIA INTERNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Para efectos del cumplimiento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicio, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene a bien invitarlo a que asista al concurso por invitación NO. CEDH-3000-001-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición de servicios de impresión.

Junta de Aclaraciones, el día martes 01 de Marzo a las 10:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, el día 02 de Marzo a las 10:00 horas.

Fallo de licitación el día 04 de Marzo a las 10:00 horas.

Todo lo anterior tendrá verificativo en la sala de juntas de dicha institución, ubicada en, Av. Jesús Reyes Heróles No. 204 int. 2 en la colonia Javier Barros Sierra, del presente año.

Sin más por el momento me despido, esperando su valiosa asistencia.

A T E N T A M E N T E

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
P R E S I D E N T E

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR PROVEEDORES.

CIRCULAR NUM. 02/05
18 FEBRERO DEL 2005

SR. DAVID AVILA MARQUEZ
IMPRESA BRACHO
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-001-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 02/05
23 DE FEBRERO DE 2005.

SR. ANDRES AGUILAR AGUILAR
IMPRESORA EL ÁGUILA.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-001-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a 15:30p.m. Horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 02/05
23 DE FEBRERO DE 2005.

SR. MIGUEL ANGEL REYES HERNANDEZ.
STAMPZ.
PRESENTE.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-001-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 02/05
23 DE FEBRERO DE 2005.

SR. MIGUEL ANGEL NORMAN BECERRA
IMPRESA BECERRA.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 02/05
23 DE FEBRERO DE 2005.

SRA. KARINA AGUILAR PEREZ DE LEON
IMPRESOS Y COMISIONES.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

CIRCULAR NUM. 02/05
23 DE FEBRERO DE 2005.

LIC. EUGENIO VAZQUEZ VAZQUEZ.
DIP IMPRENTA.
P R E S E N T E.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos por mi conducto le hace una atenta invitación para que participe en el Concurso por Invitación No. CEDH-3000-02-05 (Segunda Convocatoria) para la adquisición del servicio de impresiones.

Se le hace de su conocimiento que el día 25 de febrero será la fecha límite para la venta de las bases de 8:00 a.m. a 15:30 p.m. Horas, las anteriores tendrán un costo de \$200.00 (Doscientos Pesos 00/100 M. N.), podrá adquirirlas en el departamento administrativo de dicha institución.

Sin más por el momento me despido de usted, esperando su valiosa participación.

ATENTAMENTE

DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS.
PRESIDENTE

C.c.p. Archivo.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES
DEL CONCURSO POR INVITACIÓN NO. CEDH-3000- 001-02-05
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZACATECAS, SIENDO LAS 10:00 HRS., DEL DÍA MARTES 1 DE MARZO DEL 2005, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS SERVIDORES PUBLICOS, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y PERSONAS FÍSICAS, CUYOS NOMBRES, FUNCIONES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS, FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS BASES AL CONCURSO POR INVITACIÓN No. CEDH-3000-001-02-05 (SEGUNDA CONVOCATORIA), REFERENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA ESTA INSTITUCIÓN.

PRESIDE ESTE ACTO LA L. C. BLANCA LETICIA MADRID HERNÁNDEZ, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, EN REPRESENTACIÓN DEL DR. ELADIO NAVARRO BAÑUELOS PRESIDENTE DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.

SE PROCEDE A REVISAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS A LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SE DAN A CONOCER LAS INQUIENTUDES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES BAJO LAS SIGUIENTES:

POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS SE ANALIZARON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y ACLARACIONES:

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "IMPRENTA BECERRA" ES LA SRA. JOSEFINA BECERRA FELIX Y NO SR. MIGUEL ANGEL NORMAN BECERRA.

SE ACLARO QUE EN RELACIÓN A LOS CONCEPTOS QUE MANEJA EL ANEXO 1 DE LAS BASES ADQUIRIDAS, LAS EMPRESAS INCLUIRAN MUESTRA DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE SE MANIFIESTA EN EL MISMO A EXCEPCIÓN DEL NUMERO 12 QUE ES LA IMPRESIÓN DE INFORMES Y SE SUJETARÁN A LA CALIDAD DE LAS PLANTILLAS ENTREGADAS.

LAS EMPRESAS SE COMPROMETEN A PRESENTAR EJEMPLARES QUE TENGAN EN SU ARCHIVO SIMILARES A LOS QUE LES ENTREGAMOS PARA CONOCER LA CALIDAD CON LA QUE TRABAJAN.

EN CUANTO A LAS GACETAS SE CONTIZARÁN 12 CON CUATRO HOJAS CADA UNA.

ASIMISMO ESTARÁN A DISPOSICION LAS PLANTILLAS Y EL ACTA PARA LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON LAS BASES PARA EL CONCURSO POR INVITACIÓN CEDH 3000-001-02-05.

L.C. BLANCA LETICIA MADRID HERNANDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
CEDH

LIC. MARCO ANTONIO MONREAL ROJAS.
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
INTERNA

EMPRESAS PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
KARINA AGUILAR PEREZ DE LEÓN "IMPRESOS Y COMISIONES"	
ANDRES AGULAR AGUILAR IMPRESA "ÉL AGUILA"	
JOSEFINA BECERRA FELIX "IMPRESA BECERRA"	